

ACUERDO DE CONCEJO N° 015-A-MDPN/2010

Pueblo Nuevo, 02 de Junio de 2010

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha Treinta y Uno de Mayo de 2010, el traslado de partida presupuestal de la Meta N° 0004: "Elaboración de Perfiles", a las siguientes Metas: N° 0034 "Arborización de Parques y Calles del Distrito" y a la nueva meta "Rehabilitación de Calles sin Asfaltar del Distrito de Pueblo Nuevo".

CONSIDERANDO:

Que, según Informe N° 3014-2010/DO-MDPN emitido por el Departamento de Obras de la Municipalidad, solicita sea aprobada en Sesión de Concejo el traslado de partidas de la Meta N° 0004 "Elaboración de Perfiles", por la suma de S/. 159,144.46 Nuevos Soles, a las siguientes Metas: N° 0034 "Arborización de Parques y Calles del Distrito", por la suma de S/. 54,144.46 Nuevos Soles y a la nueva meta "Rehabilitación de Calles sin Asfaltar del Distrito de Pueblo Nuevo", por la suma de S/. 150,000.00 Nuevos Soles, a fin de cubrir gastos de ejecución de obra.

Que, estando a lo expuesto y con la aprobación del Concejo en Pleno y en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y Disposiciones conexas, se aprueba lo siguiente:

SE ACORDO:

Artículo Primero.- APROBAR el traslado de la Partida Presupuestal de la Meta N° 0004 "Elaboración de Perfiles", por la suma de S/. 159,144.46 Nuevos Soles, a fin de cubrir gastos de ejecución de obra, a las siguientes Metas:

- | | |
|---|-----------------------|
| • N° 0034 "Arborización de Parques y Calles del Distrito" | S/. 54,144.46 |
| • Nueva meta "Rehabilitación de Calles sin Asfaltar del Distrito de Pueblo Nuevo" | <u>150,000.00</u> |
| | S/. 159,144.46 |

Artículo Segundo.- AUTORIZAR a la Oficina de Presupuesto y Planificación realizar las acciones necesarias en el SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA SIAF-GL.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, hacer llegar copias del siguiente acuerdo y el cumplimiento de la misma.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Lic. LUCIO JIMENEZ OCHOA
ALCALDE